

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA AL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, en su calidad de portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía del Ayuntamiento de Dos Hermanas, según lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno para su debate, y si procede, aprobación, la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y SANITARIAS EN ENTRENÚCLEOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entrenúcleos se ha consolidado en los últimos años como una de las principales áreas de expansión urbana del municipio de Dos Hermanas, experimentando un crecimiento sostenido de población, especialmente de familias jóvenes.

Este desarrollo demográfico, positivo para la ciudad, no ha ido acompañado de una planificación suficiente en materia de infraestructuras públicas esenciales, particularmente en los ámbitos educativo y sanitario, lo que está generando una creciente presión sobre los servicios existentes.

En materia educativa, el aumento del número de menores y jóvenes residentes en Entrenúcleos está provocando la saturación de los centros educativos públicos cercanos, obligando a muchas familias a desplazamientos innecesarios y dificultando el acceso a una educación pública de calidad en condiciones de proximidad. En esta zona, la ausencia de un Colegio de Educación Primaria y de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, ambos públicos, supone una carencia estructural que debe ser abordada de manera urgente.



Por otro lado, en el ámbito sanitario, la falta de un centro de salud público en Entrenúcleos está generando, de igual modo, una sobrecarga en los centros de atención primaria del municipio, incrementando los tiempos de espera y dificultando una atención adecuada a la ciudadanía. El acceso cercano a servicios sanitarios básicos es un derecho fundamental que debe garantizarse en condiciones de equidad territorial.

La planificación urbanística debe ir acompañada de la dotación de servicios públicos suficientes que permitan garantizar la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, resulta imprescindible que la Junta de Andalucía, como administración competente en materia de educación y sanidad, asuma su responsabilidad y actúe de manera diligente para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de Dos Hermanas, y en este caso específicamente de Entrenúcleos.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas, como institución más cercana a la ciudadanía, debe trasladar de forma clara y contundente esta demanda, que responde a una necesidad objetiva y a una reivindicación creciente de los vecinos y vecinas de la zona.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la Junta de Andalucía la construcción y la puesta en funcionamiento del CEIP Entrenúcleos.
2. Instar a la Junta de Andalucía a planificar y ejecutar la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria público en Entrenúcleos, que permita atender la demanda actual y futura de plazas educativas en el municipio. Asimismo, solicitar el término de la edificación y la puesta en marcha del IES cercano al Parque Comercial Way, ya proyectado desde hace años.
3. Requerir a la Junta de Andalucía la proyección y la construcción de un nuevo centro de salud público en Entrenúcleos, dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar una atención primaria de calidad.



4. Solicitar a la Junta de Andalucía que establezca un calendario concreto para la ejecución de estas infraestructuras mencionadas, incluyendo previsión presupuestaria suficiente.
5. Reclamar a la Junta de Andalucía el mantenimiento de una coordinación efectiva con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para la planificación de estas dotaciones, teniendo en cuenta la evolución demográfica de la zona.
6. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, así como a las Consejerías competentes en materia de Educación y Salud.

En Dos Hermanas, a 24 de abril de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,
Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (PODEMOS-IU),
A la atención del Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

